

93

DECRETO No. 75 de 1.948.

(Abril 16)

Por el cual se hacen unos nombramientos en la Policía Municipal.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Primero.- Nómbrase el siguiente personal para la Policía Municipal de esta ciudad:

LUIS A. RINCON LIZARAZO
RAMIRO GALVIS GOMEZ
PEDRO A. VARGAS PILONIETA

PEDRO VICENTE CALVETE
CARLOS JULIO HERNANDEZ C.
MIGUEL ISIDRO VERA.

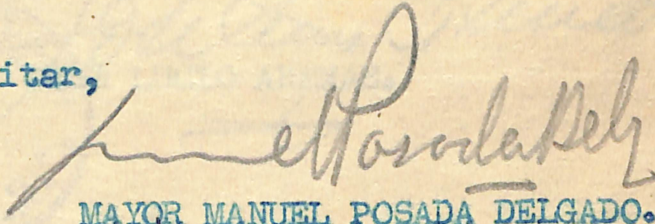
Parágrafo.- Estos Agentes, quedan dados de alta a partir del 11 de los corrientes, y prestarán sus servicios en traje de civil, por no haber presentado la Libreta Militar que los acredita como Reservistas de 1ª clase.

Art. Segundo.- Los Agentes Luis F. Mendoza y Domingo Barajas, por encontrarse hospitalizados, quedan también dados de alta con la misma fecha, 11 de abril de los corrientes; el primero, por ser Reservista de 1ª clase, prestará sus servicios en las filas debidamente uniformado, y el segundo de civil, en la sección que fuere designado, por no ser Reservista de 1ª clase.

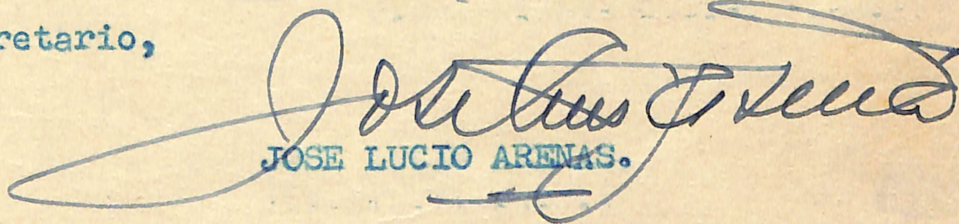
COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a diez y seis de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.